

PRONUNCIAMIENTO PUBLICO:

La Comisión Negociadora DEL PUEBLO DE ROATAN Y JOSE SANTOS GUARDIOLA, por este medio desea hacer del conocimiento público, autoridades, y a la empresa Roatán Electric Company (RECO) por sus siglas en inglés, en base a los acontecimientos suscitados recientemente específicamente los días Dieciocho (18) y diecinueve (19 de mayo del presente COMUNICA lo siguiente:

PRIMERO: Es menester de esta comisión negociadora **ACLARAR** o más bien **DESMENTIR** el comunicado emitido por parte de la empresa Roatán Electric Company (RECO) en fecha 25 de mayo del presente año 2020, ya que el mismo busca desprestigiar una lucha digna que nació del pueblo de Roatán, que ya no aguanta tanto atropello en su economía. La protesta realizada de ninguna manera fue una protesta violenta como intenta **RECO** en su comunicado hacer ver. (ver anexos). Esta comisión negociadora lamenta de manera profunda y condenamos fehacientemente las actuaciones realizadas ese día. En donde vimos a un cuerpo de fuerza del estado designado **EXCLUSIVAMENTE** para proteger a su pueblo, faltar a su llamado. Lanzándose directamente en contra de ese pueblo a quien debe en todo momento de proteger. Como resultado de esta agresión, exigimos una exhaustiva investigación de los entes encargados para tal fin ya que tenemos conocimiento de que uno de los protestantes resulto con daño severo en sus riñones resultado de la golpiza injusta y grotesca perpetrada en contra de su humanidad. Por entes de la fuerza pública.

SEGUNDO: Nos preocupa que la compañía Roatán Electric Company (**RECO**) utilice la falacia del confinamiento en abril y mayo, cuando todos sabemos que el periodo de mayor confinamiento obligatorio fue del 17 al 31 de marzo, iniciando la primera semana de abril la apertura de muchos negocios aun sin autorización por lo cual muchas personas regresaron a su vida cotidiana. Por ende, el alto consumo de energía se debió de haber reflejado en el mes de marzo y no en abril. ¿Será que esta empresa promedio el consumo?

TERCERO: Roatán Electric Company (RECO), sigue manifestando en su comunicado que fue una protesta violenta es menester de esta comisión **ACLARARLES** que durante el proceso de negociación en todo momento la protesta fue pacifica, la misma se volvió violenta cuando el pueblo fue atacado por los agentes del orden. En esto concordamos con RECO con

que se inicie una investigación que la misma incluya hasta la compañía de seguridad privada que abrió fuego contra civiles. Y exhortamos a los entes encargados a que de oficio abran las investigaciones pertinentes del caso.

CUARTO: si bien es cierto Roatán Electric Company es una empresa privada que presta un servicio esencial, no es menos cierto que la misma esta regulada por la Comisión Reguladora de la Energía Eléctrica (CREE) ya que el servicio que presta es considerado publico y necesario. Solicitamos a la misma institución sus buenos oficios para vigilar Y auditar de cerca a esta empresa.

QUINTO: Condenamos el accionar de los agentes del orden publico quienes faltaron a su principio fundamental “Servir y Proteger” a la población, sirviendo a los intereses de una empresa privada que exprime al pueblo masa en estos difíciles tiempos; las fuerzas del orden no solo dispersaron a los manifestantes sino que se ensañó con el pueblo persiguiendo a personas en sus casas y tirando bombas lacrimógenas y golpeando en diferentes calles, afectando a niños, mujeres y poblacion en general (ver videos y fotos) solicitamos a las autoridades judiciales y de derechos humanos actuar de oficio abriendo investigaciones serias al respecto hasta encontrar culpables.

SEXTO: En ningún momento la lucha del pueblo va encaminada a dañar bienes privados, ni mucho menos dañar empleados de ninguna y tampoco de dicha empresa, nuestra lucha va mas bien encaminada a obtener un descuento en el alto cobro de la energía eléctrica, del mes de abril y mayo 2020, apelando a la solidaridad de la empresa RECO para con el pueblo isleño en tiempos difíciles de pandemia covid 19, como en efecto están haciendo varias empresas verdaderamente responsables socialmente; y que se comprometan a no aumentar el servicio como se ha hecho en el pasado.

SEPTIMO: El planteamiento que hicieron las autoridades locales a RECO en ningún momento fue a favor del pueblo, ya que en realidad no está otorgando ningún tipo de descuento en las facturas emitidas, fue una negociación que debió de haberse hecho en presencia de una comisión elegida por pueblo para este menester, quien es el consumidor final y quien sabe más de su condición financiera. Es importante recalcarle a la poblacion que a partir de octubre su recibo vendrá con su consumo habitual más la ecuación de dividir

el monto acumulado en esos tres meses entre doce. Aparte que si en junio usted como abonado no cancela su factura muy posiblemente le suspendan el servicio.

OCTAVO: El derecho que tiene la población en general de manifestarse no puede ser de ninguna manera condicionado por una empresa privada. Es vergonzoso lo manifestado en el acápite octavo del comunicado de Roatán Electric Company. Es una clara amenaza a los derechos fundamentales inherentes a cada hondureño.

NOVENO: La pandemia del COVID-19 trajo consigo el descalabro de toda la industria del turismo siendo este el más importante sustento de la economía insular, todos los hoteles de Roatán se vieron en la necesidad de cerrar sus instalaciones, siendo uno de los afectados directos de esta situación: la empresa generadora de energía, hecho por el cual los recibos de los abonados comunes se vieron en su mayoría triplicados.

DECIMO: Consideramos que así como la empresa RECO tiene capacidad para prolongar el crédito de los abonados a 12 meses, de igual manera como empresa multimillonaria, puede demostrar su solidaridad otorgando el descuento que el pueblo solicita en el ultimo recibo emitido a la fecha, RECO recibe muchas exoneraciones, de igual manera solicitamos la intervención de la comisión reguladora de energía eléctrica (CREE) para que se pueda apoyar en la anulación del ajuste por combustibles, y cancelar la promediación en la lectura de los contadores, y el impuesto municipal, así también iniciar una auditoría ambiental de los efectos que pudiese estar provocando tener tanques de combustible (LPG) altamente inflamables contiguo a la comunidad de monte placentero; ya que actualmente recibimos el servicio de energía más caro de centro América.

POR LA COMISION NEGOCIADORA DEL PUEBLO DE ROATAN Y SANTOS GUARDIOLA.

ROATAN ISLAS DE LA BAHIA, 26 DE MAYO 2020.